



JUNTA ELECTORAL CENTRAL
CONSEJO NACIONAL DE ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD

Querida/o Residente:

En la semana del 16 al 20 de abril se celebrarán las elecciones a vocal de residentes de las diferentes comisiones nacionales de especialidad a través de una encuesta online a la que se te invitará desde una dirección de correo del Ministerio (sgop.encuestas@msssi.es). Desde la Junta Electoral Central nos gustaría animarte a participar y dar a conocer algunos puntos que pueden ayudarte a hacerlo.

¿Qué es una Comisión Nacional de Especialidad (CNE)?

Es un órgano asesor de los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Existe una Comisión Nacional (CN) por cada una de las especialidades en ciencias de la salud. Cada CN cuenta con 11 vocales que representan a los residentes (2), al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2); a la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (4); a las Sociedades Científicas (2) y de la Organización Colegial correspondiente (1).

Las/os vocales en representación de los especialistas en formación son elegidos por un periodo de dos años, no renovable, mediante votación por sus compañeras/os de especialidad.

¿Por qué hay representación de residentes en la Comisión Nacional de Especialidad?

Dentro de las funciones de las diferentes CNE se encuentran varias que afectan de forma directa a las/os residentes:

- Elaboración del programa formativo de la especialidad,
- Informe de la oferta anual de plazas de formación de cada especialidad,
- Asesoramiento sobre la capacidad docente de los diferentes centros y unidades.
- Participación en las pruebas extraordinarias ante la CNE en caso de evaluación final negativa de la formación.

Es de máximo interés que durante el desarrollo de estas tareas se cuente con la opinión de las personas que se encuentran realizando el programa de formación, aportando sugerencias, información y un punto de vista cercano a la realidad actual del periodo formativo en cada una de las especialidades.

¿Cómo son elegidos estos representantes?

La elección de los representantes que formarán parte de las diferentes comisiones nacionales de especialidad se realiza de forma democrática, mediante mayoría simple, en una votación que se realizará de manera electrónica en la semana del 16 al 20 de abril de 2018. Todos/as los residentes tienen derecho a voto para elegir sus representantes en la comisión de la especialidad en la cual se encuentran en formación.



JUNTA ELECTORAL CENTRAL
CONSEJO NACIONAL DE ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD

¿Cómo puedo participar?

1. Con la presentación de tu candidatura:

Descarga el formulario de la página [web](#) y presenta tu candidatura enviándola firmada electrónicamente a eleccionesresidentes@msssi.es entre el **12 y el 16 marzo de 2018**, junto con una carta de presentación de tu candidatura (250 palabras).

2. Con tu voto: a través de una encuesta que te invitará a participar en el proceso electoral que tendrá lugar en la semana del **16 al 20 de abril**.

Si necesitas más información o tienes dudas puedes contactarnos en:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/eleccionesResidentes.htm>

eleccionesresidentes@msssi.es

Pilar Garrido López

Presidente de la Junta Electoral Central